

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N. ° 002 DE 2018

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90 Bogotá, D.C.
Teléfono: 2347600 Ext. 7059

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

Los documentos del proceso de selección se publicarán en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

3. OBJETO:

Implementar una solución de Tienda Virtual para la comercialización de bienes y servicios de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 al 2.2.1.2.1.3.7 del Decreto 1082 de 2015 y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 2 del Estudio Previo, se establece que la modalidad de selección es **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, teniendo en cuenta las actividades a ejecutar y las características del objeto a contratar

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses. Dicho término empezará a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en el estudio de mercado se determinó que el presupuesto oficial para el proceso de selección, corresponde hasta por la suma de: **CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$130.608.320)** valor estimado que contempla IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por ley la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital debe descontar. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor total de la propuesta no podrá exceder el valor del Presupuesto Oficial, so pena de que la propuesta respectiva SEA RECHAZADA. La adjudicación se hará por el valor total de la oferta seleccionada.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UAECD- CONCURSO DE MÉRITOS

La UAECD cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 361 del 16 de mayo de 2018 por valor de \$ 130.608.320 por el rubro Gastos de computador.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Tabla N°12 Acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO (Para bienes y servicios cuyo valor sea superior a \$836.008.000)	NO	NO
El Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)	SI	SI (A partir del límite de la menor cuantía)	NO	SI
Unión Europea	SI	NO (Para bienes y servicios cuyo valor sea superior a \$777.100.000)	NO	NO
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI (No tiene umbral)	NO	SI

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por los acuerdos comerciales de Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

Por lo anterior se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los citados países. Cabe aclarar que los Acuerdos aplicables al presente proceso establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

8. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La presente contratación SI es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso de concurso de méritos abierto cuyo valor establecido como presupuesto oficial es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y los demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

- 9.1.** Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
- 9.2.** Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
- 9.3.** Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
- 9.4.** Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
- 9.5.** Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
- 9.6.** Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
- 9.7.** Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso

10. PRECALIFICACIÓN

No aplica, teniendo en cuenta que el proceso se adelantará a través de concurso de méritos abierto.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO Y PUNTAJES CORRESPONDIENTES:

Tabla: Factores de escogencia para identificar la propuesta más favorable

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UAECD- CONCURSO DE MÉRITOS

FACTORES DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTAJE
Experiencia adicional del equipo base mínimo requerido y formación académica adicional	60
Experiencia adicional del proponente.	30
Apoyo a la industria y al trabajo nacional	10
Total puntaje evaluación técnica	100

12. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en la Resolución de Apertura y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co , y en la página web de la entidad www.catastrobogota.gov.co
Publicación de estudios previos	24/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 31 de mayo de 2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 06 de junio de 2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	07/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 13 de junio de 2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 15/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	18 de Junio de 2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	20/06/2018 10:00 A.M.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	20/06/2018 11:00 A.M.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	20/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UAECD- CONCURSO DE MÉRITOS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Evaluación de ofertas	Hasta el 25/06/2018	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 27/06/2018 al 29/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación o declaratoria de desierto	04/07/2018 10:00 A.M	En la AK 30 25 90 TORRE A PISO 11, Bogotá D.C- En recepción se informará la sala
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	10/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	13/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía	16/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.